

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	A.I. 1192/2024	MARTÍN JAIR SAAVEDRA MORALES.	06/ENERO/2024	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EMITIDA EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. –

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAP- 0017/2023-IV PRA-0033/2022-V A.D.A. 644/2023	LUIS ARMANDO VALDOVINOS TORRES.	07/ENERO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL ACOMPAÑA LOS AUTOS DEL RECURSO DE APELACION, RAP-0017-IV Y PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PRA-0033/2022-V Y SUS TOMOS DE PRUEBAS, ASÍ COMO TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. EN CONSECUENCIA, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE ANTECEDENTES. PREVIO A LA EMISIÓN DE ESTE PROVEÍDO, SE ORDENÓ REMITIR LOS EXPEDIENTES AHORA DEVUELTOS, ASÍ COMO EL TESTIMONIO REMITIDO A SU LUGAR DE ORIGEN. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. –
2	RAA-0210/2024-II J.A-0110/2024-I	GUILLERMO GIOVANI GUILLÉN SALINAS, EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DE PEDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.	07/ENERO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO. CÚMPLASE. -
3	J.A-R-0110/2024-III. J.A.L-0003/2023-III. A.I. – 1217/2024.	PAULINA FERREIRA ESPINOZA Y JORGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS	07/ENERO/2025	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS PROVENIENTES DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN EL PRIMERO DE ELLOS, LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL, DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO. INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. –

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0050/2023-III JA-0151/2022-III A.D.A 468/2023	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES AHÍ VERTIDAS, DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA DE GARANTÍAS. EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO A LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. CÚMPLASE.
2.	RAP- 0003/2024-V PRA-0020/2023-IV A.D.A. 581/2024	MARIA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, EN CUANTO CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, INTERPUESTO EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE ESA AUTORIDAD FEDERAL DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, RECURSO QUE REGISTRO CON EL NÚMERO 29/2024. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, RESÉRVESE REMITIR LOS EXPEDIENTES A SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVA EL RECURSO MATERIA DEL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0082/2024-II JA-1230/2020-U A.D.A. 456/2024	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN. ASIMISMO, COMUNICA QUE RESOLVIÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 16/2024, INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DEL ACUERDO QUE DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL; POR TANTO EL ÓRGANO COLEGIADO

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DECLARÓ LA FIRMEZA DE DICHA DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE Y REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. –
4.	RAA-0103/2024-II JA-0705/2023-III A.D.A. 479/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO, Y POR ELLO, DECLARÓ LA FIRMEZA DE DICHA DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE Y REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN AHORA RECIBIDOS A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. –
5.	RAA-0107/2024-I JA-0124/2023-II	SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, AL SER PERSONA MORA OFICIAL, POR LO CUAL PROCEDÍO A DESECHARLA DE PLANO. CÚMPLASE. –
6.	RAA-0148/2024-III JA-0044/2024-I A.D.A. 596/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, INTERPUESTO EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO,

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				POR EL QUE ESA AUTORIDAD FEDERAL DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, RECURSO QUE REGISTRO CON EL NÚMERO 30/2024. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, RESÉRVESE REMITIR LOS EXPEDIENTES A SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVA EL RECURSO MATERIA DEL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO. CÚMPLASE. -
7.	RAA-0187/2024-III JA-0059/2024-II A.D.A. 720/2024	NOÉ MORENO GONZÁLEZ.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE FACULTADES PARA PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO EN REPRESENTACIÓN DEL QUEJOSO, POR LO CUAL PROCEDIÓ A DESECHARLA DE PLANO. CÚMPLASE. -
8.	RAA-0199/2024-III JA-0502/2023-III	“PIHOSA PARA HOSPITALES”, S.A. DE C.V.	08/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA <u>NO SOLICITÓ</u> LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO. CÚMPLASE. –
9.	RAA-0203/2024-II Y SU ACUMULADO RAA-0205/2024-II JA-0857/2023-I	“EVENTOS INC”, S.A. DE C.V.	08/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO. CÚMPLASE. –
10.	RAA-0204/2024-III JA-0009/2024-III A.D.A. 719/2024	RAFAELA RUIZ RODRÍGUEZ	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 719/2024 . CÚMPLASE. –
11.	QUEJA 0010/2022-I JA-1091/2019-II A.I. 301/2023	ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL,

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL PLENO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO. CÚMPLASE. –
12.	QUEJA 0011/2023-IV JA-1315/2021-I A.I. IV-824/2021-I	DAVID HUIRACHE BÉJAR.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA DE AMPARO EMITIDA EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, <u>EN EL ENTENDIDO QUE DICHA SENTENCIA AUN NO CAUSA EJECUTORIA.</u> CÚMPLASE. –
13.	JA-R-0118/2023-IV JA-0342/2023- A.I. 6/2025 ANTES A.D.A. 618/2023	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS PROVENIENTES DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN LOS PRIMEROS CUATRO DE ELLOS, LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				EN LOS ÚLTIMOS CUATRO OFICIOS, LA AUTORIDAD FEDERAL, DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, REQUIERE EL INFORME BREVE CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO , PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. –
14.	JA-R-0123/2023-I JA-0317/2021-II A.I. VI-396/2024	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DE TRES DÍAS , INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL PRESENTE JUICIO. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL JUZGADO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE ATENDER DICHO REQUERIMIENTO. CÚMPLASE. –
15.	QUEJA 0026/2024-III JA-1103/2021-III A.I. 1191/2024	PATRICIA RUIZ VALENCIA.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EMITIDA EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE ESTE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TRIBUNAL, A FIN DE QUE PROVEA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. CÚMPLASE. –
16.	JA-R-0029/2024-III JA-1668/2018-II A.I.1111/2024	RICARDO ERICK HURTADO VARGAS.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS CON RELACIÓN AL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DE TRES DÍAS , REMITA LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITA. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL JUZGADO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE ATENDER DICHO REQUERIMIENTO. CÚMPLASE. –
17.	JA-R-0042/2024-III JA-1651/2021-I A.I. III-745/2021-I	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE CONCEDIÓ LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL ALA PARTE QUEJOSA, Y POR ELLO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS , CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA TERCERA SALA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO SOLICITADO. CÚMPLASE. –
18.	JA-R-0093/2024-I JA-0741/2021-I A.I. V-1226/2024-2	TITULAR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS PROVENIENTES DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN LOS PRIMEROS DOS DE ELLOS, LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN LOS ÚLTIMOS DOS OFICIOS, LA AUTORIDAD FEDERAL, DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. –
19	JA-R-0107/2024-III JA-0108/2023-III A.I. II-1216/2024-2	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO; A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DOCE HORAS DEL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL ÚLTIMO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL, DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. –
20.	RAA-0212/2024-III JA-0329/2021-U A.I. VI-1294/2021-1	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO; A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL ÚLTIMO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL, DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO. INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. –
21.	JA-0962/2019-II A.I. VIII-1361/2023	MIGUEL ÁNGEL HIPÓLITO SANDOVAL.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DE TRES DÍAS , INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL PRESENTE JUICIO. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL A EFECTO DE QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE ATENDER DICHO REQUERIMIENTO. CÚMPLASE. –
22.	JA-0133/2022-I A.I. 1191/2023	JOSÉ RAÚL RÍOS HERNÁNDEZ.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A DICHA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO. CÚMPLASE. –
23.	JA-0133/2022-I A.I. 933/2024	H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO LA MEDIDA SUSPENSIONAL, REQUIERE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS , REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. ASIMISMO, INFORMA QUE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL RESPECTIVA AL INCIDENTE POR DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A DICHA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO. CÚMPLASE. –
24.	JA-0455/2022-II A.I. 1284/2024	“GOLF BOSQUE MONARCA” S.A DE C.V.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EMITIDA EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ POR UNA PARTE NEGAR LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA; Y, CONCEDER DICHA MEDIDA SUSPENSIONAL EN OTRA, A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE ESTE TRIBUNAL, A FIN DE QUE PROVEA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. CÚMPLASE. –
25.	JA-0445/2023-II A.I. 1294/2024	LORENZO LEAL DÍAZ BARRIGA	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIENTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. –

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
26.	JA-0603/2023-II A.I. IX-1289/2024	MA. GUADALUPE MOLINA RODRÍGUEZ.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. –
27.	JA-0522/2024-II A.I. 1415/2024	MA. DE LOS REMEDIOS LÓPEZ MORENO.	08/ENERO/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO; A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO. POR OTRO LADO, DE LAS CONSTANCIAS QUE ALLEGÓ LA AUTORIDAD FEDERAL, DE LAS QUE SE ADVIERTE QUE FUE OMISA EN ADJUNTAR EL OFICIO POR EL QUE SE INFORMA LA APERTURA DEL CUADERNO PRINCIPAL DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA, CONSEQUENTEMENTE, SOLICÍTESE AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, PARA QUE, EN CASO DE NO HABER INCONVENIENTE LEGAL O MATERIAL ALGUNO,

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SE SIRVA REMITIR EL OFICIO POR EL QUE SE COMUNICA LA APERTURA DEL CUADERNO PRINCIPAL DE LA DEMANDA QUE DIO ORIGEN AL JUICIO DE GARANTÍAS QUE NOS OCUPA. INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. –

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0197/2024-III JA-0011/2024-III	GEORGINA BUCIO ÁVILA.	09/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE REALIZA NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. POR OTRA PARTE, RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO. CUMPLASE. -
2	RAA-0197/2024-III JA-0011/2024-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO ANDRÉS PEÑA CORTÉS.	09/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE REALIZA NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. POR OTRA PARTE, RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO. CUMPLASE. -
3	JA-R-0013/2024-I JA-0704/2020-III A.I. I-661/2024	MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE	09/ENERO/2025	TÉNGASE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
		PANINDÍCUARO, MICHOACÁN.		TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN . INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA DE OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL; RECURSO QUE QUEDÓ REGISTRADO CON EL NÚMERO 9/2025 . LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA AUTORIDAD DE ESTE TRIBUNAL QUE CORRESPONDA. CÚMPLASE. –
4	JA-R-0080/2024-III JA-0009/2023-I A.I. III-1203/2024-ORF	ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	09/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE LA AUTORIDAD OFICIENTE ORDENÓ POSTERGAR SU TRAMITACIÓN. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIENTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. –
5	JA-0245/2023-I A.I. 414/2024-I	MARÍA JESÚS MUÑOZ ELÍAS.	09/ENERO/2025	TÉNGASE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VENTICUATRO. LA MAGISTRADA PRESIDENTA QUEDA ENTERADA DE SU CONTENIDO. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LA AUTORIDAD D ESTE TRIBUNAL QUE CORRESPONDA, HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				LA MATERIA. QUIEN CONOZCA DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PROPUESTO SE PRONUNCIE RESPECTO DE SU ADMISIÓN O NO. CÚMPLASE. –

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAP-0006/2024-V RI-0004/2024-V	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	10/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL DADO QUE LA NATURALEZA DEL ACTO QUE SE RECLAMA ES NEGATIVO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE LA DEMANDA. CUMPLASE. –
2	JAR-0109/2024-II JA-0011/2024-III	HERIBERTO AYALA PARRALES.	10/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE REALIZA NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. POR OTRA PARTE, RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO. CUMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0167/2023-III RAA-0173/2023-III JA-0106/2023-I A.D.A 98/2024	MARCELA GARCÍA BARRIGA.	13/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL ACOMPAÑA LOS AUTOS DEL RECURSO DE APELACIÓN, RAA-0167/2023-III Y SU ACUMULADO RAA-0173/2023-III Y DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0106/2023-I, ASIMISMO COMUNICA QUE EN VIRTUD DE HABER PRONUNCIADO SENTENCIA EN LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA QUEJOSA, DERIVADO DE LAS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE ADOPTÓ EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA HERRAMIENTA DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DICTADA. A FIN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA EJECUTORIA SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, REALIZAR LA CONSULTA E IMPRIMIR LOS EFECTOS DEL FALLO E INTEGRARLO AL CUADERNO CORRESPONDIENTE. DE LA CONSULTA EFECTUADA SE DESPRENDE QUE EN LA LIGA PROPORCIONADA POR EL TRIBUNAL OFICIANTE, NO EXISTE NINGUNA SENTENCIA RELACIONADA A DICHO EXPEDIENTE. AL PROPIO TIEMPO LA AUTORIDAD FEDERAL AL REMITIR SU OFICIO DE CUENTA Y EXPEDIENTES ANEXOS, OMITIÓ LA DEVOLUCIÓN DE LOS TOMOS DE PRUEBA QUE SE ACOMPAÑARON AL INFORME JUSTIFICADO. POR CONSECUENCIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL TRIBUNAL

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				COLEGIADO EN COMENTO PARA QUE DE NO EXISTIR INCONVENIENTE LEGAL O MATERIAL ALGUNO, SE SIRVA REMITIR LA IMPRESIÓN DE LA SENTENCIA QUE AHORA COMUNICA, ASÍ COMO TENGA A BIEN DEVOLVER LOS TOMOS DE PRUEBA QUE SE ACOMPAÑARON AL INFORME JUSTIFICADO CÚMPLASE. -
2	RAA-0063/2024-I JA-1541/2021-III A.D.A 497/2024	SECRETARÍA DE EDUCACION EN EL ESTADO.	13/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL PROVEÍDO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO, Y, POR ENDE, DECLARÓ FIRME DICHA DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, A SU LUGAR DE ORIGEN CÚMPLASE. -
3	RAA-0071/2024-II JA-L-0005/2022-I A.D.A. 582/2024	SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	13/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE, ADMITIÓ TRÁMITE EL AMPARO ADHESIVO PROMOVIDO POR LA PARTE TERCERA INTERESADA CON RELACIÓN A L SENTENCIA DICTADA POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.
4	RAA-0209/2024-II JA-0118/2024-I A.D.A. 732/2024	JESÚS SALVADOR MADRIGAL MORA.	13/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 732/2024 . CÚMPLASE. –
5	JA-R-0110/2024-III JAL-0003/2023-III A.I. 1217/2024	PAULINA FERREIRA ESPINOZA Y JORGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS.	13/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EMITIDA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, A FIN DE QUE PROVEAN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. CÚMPLASE. –

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	PRA-R-0002/2024-IV PRA-0021/2023-V	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO, ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	14/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, CORRA TRASLADO CON LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL DADO QUE LA NATURALEZA DEL ACTO QUE SE RECLAMA ES DECLARATIVA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE LA DEMANDA. CÚMPLASE.
2.	PRA-R-0003/2024-IV PRA-0022/2023-V	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO, ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	14/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, CORRA TRASLADO CON LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL DADO QUE LA NATURALEZA DEL ACTO QUE SE RECLAMA ES <u>DECLARATIVA</u>. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE LA DEMANDA. CÚMPLASE.
3.	JA-R-0096/2024-III JA-0317/2021-II A.I. 1206/2024	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ.	14/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				EL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. –
4.	JA-0293/2022-II A.I VII-577/2024	ELIAZAR JIMÉNEZ BLAS, CRISANTA FLORES MARCOS, JIMENA MUÑOZ MORENO Y RAFAEL CALDERÓN ARGÜELLO.	14/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE CONCEDIÓ LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS, Y POR ELLO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS, CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL JUZGADO SEGUNDO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO SOLICITADO. CÚMPLASE. –
5.	JA-0454/2022-II A.I. X-45/2025	EDGAR MARTÍNEZ GOVEA.	14/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. –
6.	JA-0814/2022-II A.I. VIII-43/2025	LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ.	14/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA SIN QUE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIENTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. –

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAP-0004/2024-IV PRA-0012/2023-V	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	15/ENERO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, CORRA TRASLADO CON LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL DADO QUE LA NATURALEZA DEL ACTO QUE SE RECLAMA ES DECLARATIVA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE LA DEMANDA. CÚMPLASE.
2.	RAA-0118/2024-I JA-0565/2023-III A.D.A. 18/2025	ARIADNA DINORAH VERDUZCO DÍAZ, EN CUANTO PRESIDENTA DEL	15/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
		CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL ALEJANDRÍA, S.C.		MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA PRESENTÓ DE MANERA EXTEMPORÁNEA SU DEMANDA , POR LO CUAL PROCEDÍO A DESECHARLA DE PLANO . LA MAGISTRADA PRESIDENTA QUEDA ENTERADA DE SU CONTENIDO CÚMPLASE. –
3.	RAA-0187/2024-III JA-0059/2024-II A.D.A. 720/2024	NOÉ MORENO GONZÁLEZ.	15/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL PROVEÍDO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO, Y, POR ENDE, DECLARÓ QUE HA CAUSADO ESTADO DICHA DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, A SU LUGAR DE ORIGEN CÚMPLASE. -
4.	RAA-0196/2024-III JA-0167/2024-I A.D.A. 16/2025	DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINAS, Y JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL, AMBAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.	15/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, AL SER PERSONA MORA OFICIAL, POR LO CUAL PROCEDÍO A DESECHARLA DE PLANO . CÚMPLASE. –
5.	RAA-0206/2024-II JA-0608/2023-II A.D.A. 14/2025	EVENTOS INC, S.A. DE C.V.	15/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 14/2025 . CÚMPLASE. –
6.	JA-0428/2024-I CONFLICTO COMPETENCIAL 4/2025	SALA REGIONAL PACÍFICO -CENTRO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA VS JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO.	15/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL CONFLICTO COMPETENCIA DE ANTECEDENTES, EL CUAL REGISTRÓ CON EL NÚMERO 4/2025 . INFÓRMESE LO CONDUCTENTE AL JUZGADO PRIMERO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. CÚMPLASE. –
7.	JA-R-0118/2023-II JA-0342/2023-I A.I. 6/2025	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS.	15/ENERO/2025	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EMITIDA EL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, A FIN DE QUE PROVEAN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. CÚMPLASE. –
8.	JA-0133/2022-I A.I. 933/2024	H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN.	15/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				INCIDENTE POR DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA SUSPENSIONAL, REQUIERE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. ASIMISMO, INFORMA QUE DIFIERE LA AUDIENCIA RESPECTIVA DE DICHA INCIDENCIA PARA LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A DICHA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO. ASIMISMO, HÁGASE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL INFORME REQUERIDO FUE ENVIADO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. CÚMPLASE. –

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0107/2024-III JA-0108/2023-III A.I. II-1216/2024-2	JUAN CARLOS OSEGURA CORTÉS, EN CUANTO A SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	16/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EMITIDA EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE DETERMINÓ POR UNA PARTE NEGAR, Y POR OTRA, CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. –

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0123/2023-III JA-0972/2020-II A.I. V-5/2024-2	ELÍAS IBARRA TORRES.	17/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE NEGÓ LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. EN CONSECUENCIA, LA AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO DEL AMPARO QUE NOS OCUPA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE CORRESPONDA. CÚMPLASE.
2.	JA-R-0135/2023-III JA-0972/2020-II A.I. VI-6/2024-1	ELÍAS IBARRA TORRES.	17/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO, AL QUE INSERTA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE LA CITADA RESOLUCIÓN AUN NO CAUSA EJECUTORIA. CÚMPLASE. –
3.	JA-R-0144/2023-III JA-0972/2020-II A.I. V-215/2024-2	BELINDA ITURBIDE DÍAZ.	17/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE NEGÓ LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. EN CONSECUENCIA, LA AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO DEL AMPARO QUE NOS OCUPA

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR INFORMESE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE CORRESPONDA. CÚMPLASE.
4.	QUEJA 0008/2024-II JA-0080/2020-U A.I. III-747/2024-L	MINERVA ORTIZ MACIEL.	17/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO. EN CONSECUENCIA, LA AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO DEL AMPARO QUE NOS OCUPA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR INFORMESE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE CORRESPONDA Y REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS DEVUELTAS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE.
5.	JA-R-0093/2024-I JA-0741/2021-I A.I. V-1226/2024-2	ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	17/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EMITIDA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFORMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. –

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
6.	RAA-0212/2024-III JA-0329/2021-U A.I. VI-1294/2024-1 (ANTES A.D.A. 711/2024)	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	17/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EMITIDA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. –
7.	JA-0993/2020-III A.I. 145/2024	GRUPO MAREÑO S. DE P.R. DE R.L.	17/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, COMUNICA QUE EL FALLO PROTECTOR HA QUEDADO CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD , EN CONSECUENCIA, ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL AMPARO QUE NOS OCUPA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE DICHA CIRCUNSTANCIA A LA AUTORIDAD DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA Y REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. –
8.	JA-0522/2024-III A.I. 1415/2024	MA. DE LOS REMEDIOS LÓPEZ MORENO.	17/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN EL PRIMERO DE ELLOS, LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. AHORA BIEN, DE UNA REVISIÓN A LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CUADERNO, DE LAS QUE SE ADVIERTE QUE YA SE PROVEYÓ LO CONDUCENTE RESPECTO A LA APERTURA DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR TANTO, ÚNICAMENTE SE ORDENA AGREGAR EL OFICIO RESPECTIVO. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL INFORMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EMITIDA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA. TODO LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. –

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0045/2023-I JA-1798/2019-III A.D.A. 342/2023	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO RN MATERIAS DE ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR MEDIO DEL CUAL, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS, ESTIMÓ QUE LA SENTENCIA DE AMPARO NO HA SIDO DEBIDAMENTE CUMPLIDA EN SUS TÉRMINOS, POR TANTO, REQUIERE NUEVAMENTE A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, ACATE CABALMENTE LOS LINEAMIENTOS DE LA ALUDIDA EJECUTORIA. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A DICHA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO DE QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO CÚMPLASE. –
2.	RAA-0083/2023-III JA-0290/2022-II A.D.A. 543/2023	SÍNDICO, PRESIDENTE, Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA EXPEDIENTE DEL JUICIO DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE LA SENTENCIA DE VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO. ACÚSESE EL RECIBO DE ESTILO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y REMÍTANSE LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES A SU LUGAR DE ORIGEN.

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE. -
3.	RAA-0133/2023-II JAL-0009/2022-I A.D.A. 570/2023	JOSÉ GUADALUPE VACA GONZÁLEZ.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, ASÍ COMO TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL ASUNTO QUE NOS OCUPA, EN LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y REMÍTANSE LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. -
4.	RAA-0167/2023-III Y SU ACUMULADO RAA-0173/2023-III JA-0106/2023-I A.D.A. 98/2024	MARCELA GARCÍA BARRIGA.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL ATIENDE LO SOLICITADO POR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, POR TANTO, PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA HERRAMIENTA DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DICTADA. EN ATENCIÓN A ELLO, SE REALIZÓ LA CONSULTA CORRESPONDIENTE, CON ELLO, SE ASENTÓ QUE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN CITA, DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				QUEJOSA. AHORA, TODA VEZ QUE EL ASUNTO QUE NOS OCUPA SE ENCUENTRA TOTALMENTE CONCLUIDO, SE DEVUELVEN LAS CONSTANCIAS ORIGINALES DE LOS EXPEDIENTES, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. -
5.	RAA-0107/2024-I JA-0124/2023-II A.D.A. 714/2024	SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, AL SER PERSONA MORAL OFICIAL, POR LO CUAL PROCEDÍO A DESECHARLA DE PLANO. CÚMPLASE. -
6.	JA-R-0109/2024-II JA-0145/2024-III A.D.A. 23/2025	HERIBERTO AYALA PARRALES.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 23/2025. CÚMPLASE. -
7.	RAA-0199/2024-III JA-0502/2023-III A.D.A. 25/2025	“PIHCSA PARA HOSPITALES” S.A DE C.V.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL, COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 25/2025. CÚMPLASE. -
8.	RAA-0203/2024-II Y SU ACUMULADO RAA-0205/2024-II JA-0857/2023-I A.D.A. 21/2025	EVENTOS INC, S.A DE C.V.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL, COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 21/2025. CÚMPLASE. -
9.	JA-0167/2019-II A.I. VII-730/2022-2	CONSTRUCTORA EDIFICADORA GURSA, S.A DE C.V.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DE LOS CUALES, REQUIERE NUEVAMENTE AL PLENO Y AL JUZGADO SEGUNDO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITAN LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. EN PRIMER TÉRMINO, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA AUTORIDAD FEDERAL DE LA IMPOSIBILIDAD LEGAL Y MATERIAL DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE REFERENCIA PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO POR LAS CIRCUNSTANCIAS AHÍ PRECISADAS. POR OTRO LADO, SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL PLENO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO. CÚMPLASE. -

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
10.	JA-0629/2019-II A.I. 817/2024	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO, AL QUE INSERTA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE LA CITADA RESOLUCIÓN AÚN NO CAUSA EJECUTORIA. CÚMPLASE. –
11.	JA-1051/2022-I A.I. 580/2024	GERARDO DE JESÚS CANCINO CEDILLO.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO, AL QUE INSERTA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE LA CITADA RESOLUCIÓN AÚN NO CAUSA EJECUTORIA. CÚMPLASE. –
12.	JA-R-0034/2023-I JA-1750/2018-II A.I. III-781/2023-ORF	ALEJANDRO CORREA GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DICTÓ EJECUTORIA DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN 399/2024, POR LA QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA AUTORIDAD OFICIANTE ORDENÓ EL

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. INFORMESE LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL Y REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS AHORA DEVUELTAS A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. -
13.	RAA-0193/2023-III JA-0714/2020-II A.I. I-1/2024-P	GRUPO MAREÑO, S. DE P. R. DE R. L.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE RESOLVIÓ SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, EN UNA PARTE, Y NEGAR EL AMPARO, EN OTRA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA SE PRONUNCIE RESPECTO A SU ADMISIÓN O NO. CÚMPLASE. -
14.	JA-0659/2023-III A.I. 1381/2024	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
15.	JA-R-0044/2024-II JA-0178/2024-III A.I. 874/2024	MARÍA GARCÍA TORRES.	20/ENERO/2025	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, A LOS QUE INSERTA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE LA CITADA RESOLUCIÓN AÚN NO CAUSA EJECUTORIA . CÚMPLASE. -
16.	JA-0659/2023-III A.I. 1381/2024	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	20/ENERO/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO , CON SEDE EN ESTA CIUDAD, AL QUE ANEXA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CONTRA ACTOS ATRIBUIDOS AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO; POR OTRO LADO, INFORMA QUE RESERVÓ LA APERTURA DEL CUADERNO INCIDENTAL POR LAS RAZONES AHÍ VERTIDAS. REQUIERE INFORME JUSTIFICADO A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE Y SEÑALA HORA Y FECHA PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. CÚMPLASE. -

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0185/2024-III JA-0141/2023-U A.D.A. 5/2025	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APATZINGÁN, MICHOACAN.	21/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, AL SER PERSONA MORA OFICIAL, POR LO CUAL PROCEDIÓ A DESECHARLA DE PLANO. CÚMPLASE. –
2.	RAA-0185/2024-III JA-0141/2023-U A.D.A. 4/2025	MARÍA UBALDA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, UBALDA RODRÍGUEZ	21/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 4/2025. CÚMPLASE. –
3.	JA-R-0152/2024-III JA-0454/2024-II A.D.A. 3/2025	MARIA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, EN CUANTO CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 3/2025. CÚMPLASE. –
4.	RAA-0105/2024-I JA-0346/2023-II A.D.A. 9/2025	YURIHXI TORRES CARMONA, REPRESENTANTE LEGAL DE “RESIDENCIAL MONTE VENTO TRES MARÍAS”, A.C. Y “MONTE VENTO RESIDENCIAL”, A.C.	21/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ANTECEDENTES Y LA REGISTRO CON EL NÚMERO 9/2025.
5.	JA-R-0118/2023-II JA-0342/2023-I A.I. 6/2025	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS.	21/ENERO/2025	CÚMPLASE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EN EL AUTO ADMISORIO, SE EVIDENCIÓ LA EXISTENCIA DE UN ANTECEDENTE DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA EN DIVERSO JUZGADO DE DISTRITO; NO OBSTANTE, ATENDIENDO A LA CIRCULAR NÚMERO CCJ/04/2024, EL JUZGADO OFICIANTE DIO TRÁMITE AL PRESENTE JUICIO ORDENANDO QUE UNA VEZ QUE SE REANUDARAN LAS LABORES SE ACORDARÍA LO CONDUCTENTE EN RELACIÓN A LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA AL ÓRGANO RESPECTO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL CONOCIMIENTO PREVIO. CONSECUENTEMENTE, LA AUTORIDAD OFICIANTE ORDENA REMITIR AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL CUADERNO DE AMPARO Y SU CUADERNO INCIDENTAL, A EFECTO DE QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO DE DICHA DETERMINACIÓN, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE INFORMARÁ LO CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. CÚMPLASE. –
6.	JA-R-0401/2024-III JA-0380/2024-II A.I.VI-1213/2024-2	LABINIA ARANA SEGURA.	21/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO A LA REMISIÓN DEL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO, REQUIERE A LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE REMITA LAS CONSTANCIAS E

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. ATENTO AL ANTERIOR REQUERIMIENTO, INFÓRMESE A LA AUTORIDAD FEDERAL QUE EL INFORME JUSTIFICADO YA FUE REMITIDO Y RECIBIDO CON FECHA DIECISÉIS DE ENERO PASADO. ASIMISMO, COMUNICA QUE DIFIERE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PARA LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. CÚMPLASE. –
7.	JA-0317/2021-II A.I. VII-437/2024	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ	21/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO, AL QUE INSERTA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE LA CITADA RESOLUCIÓN AUN NO CAUSA EJECUTORIA. CÚMPLASE. –
8.	JA-0606/2023-I A.I. I-1144/2023	ANDRÉS RODRÍGUEZ NÁJERA.	21/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDO OFICIO DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA, POR EL QUE REMITIÓ SENTENCIA EMITIDA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 421/2023, POR LA QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR EL FALLO RECURRIDO QUE DECRETÓ EL SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO DE GARANTÍAS. EN CONSECUENCIA, LA AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO DEL AMPARO QUE NOS OCUPA COMO ASUNTO

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE CORRESPONDA Y REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS DEVUELTAS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. -
9.	JA-0167/2019-II A.I. VIII-498/2024	AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN.	21/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, COMUNICA QUE ADMITE EL INCIDENTE POR DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO A LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA, ASIMISMO REQUIERE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. POR OTRO LADO, SEÑALA LAS TRECE HORAS DEL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA RESPECTIVA A DICHA INCIDENCIA. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. CÚMPLASE. -

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0108/2024-III JA-0453/2024-II A.D.A. 7/2025	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	22/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 7/2025. CÚMPLASE--
2.	RAA-0213/2024-III JA-0358/2023-III	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	22/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, CORRA TRASLADO CON LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL DADO QUE LA NATURALEZA DEL ACTO QUE SE RECLAMA ES DECLARATIVA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CONSEJADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE LA DEMANDA. CÚMPLASE. –
3.	RAA-0214/2024-II JA-0645/2023-II	RAFAEL OÑATE LEÓN.	22/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO , Y POR ELLO, NO SE REALIZA NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. POR OTRA PARTE, RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO. CUMPLASE. –
4.	RAA-0219/2024-II JA-0530/2023-II	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	22/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, CORRA TRASLADO CON LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL DADO QUE LA NATURALEZA DEL ACTO QUE SE RECLAMA ES <u>DECLARATIVA</u> . RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE LA DEMANDA. CÚMPLASE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0196/2024-III JA-0167/2024-I A.D.A. 16/2025	DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINA, Y JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL, AMBAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.	23/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL PROVEÍDO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO, Y, POR ENDE, DECLARÓ QUE HA CAUSADO ESTADO DICHA DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, A SU LUGAR DE ORIGEN CÚMPLASE. -
2.	RAA-0197/2024-III JA-0011/2024-III A.D.A.13/2025	GEORGINA BUCIO ÁVILA.	23/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 13/2025 . CÚMPLASE. -
3.	RAA-0197/2024-III JA-0011/2024-III A.D.A. 14/2025	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO ANDRÉS PEÑA CORTÉS.	23/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 14/2025 . CÚMPLASE. -
4.	RAA-0210/2024-II JA-0110/2024-I	GUILLERMO GIOVANNI GUILLÉN SALINAS, EN	23/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	A.D.A. 11/2025	CUANTO APODERADO JURÍDICO DE PEDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.		CONSEJADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 11/2025 . CÚMPLASE. –
5.	JA-0353/2010-III A.I. 187/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL; Y REGIDORES MUNICIPALES, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN.	23/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, AL QUE INSERTA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE LA CITADA RESOLUCIÓN AUN NO CAUSA EJECUTORIA . CÚMPLASE. –
6.	JA-0455/2022-II A.I. 1284/2024	GOLF BOSQUE MONARCA, S.A DE C.V.	23/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS EN TORNO LAS CONSTANCIAS REMITIDAS POR ESTE TRIBUNAL, REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS , REMITA LA INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A DICHA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO. CÚMPLASE. –

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
7.	JA-0902/2022-III A.I. I-52/2025	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA.	23/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIENTE FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. –

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0101/2023-III JA-0038/2023-I A.D.A. 542/2023	GUMESINDO GARCÍA MORELOS, AUTORIZADO DE ALÁN IVÁN SALAS AGUIRRE.	27/ENERO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES AHÍ VERTIDAS, REFIERE NO ADJUNTAR TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DICTADA EN EL ASUNTO QUE NOS OCUPA, POR TANTO, PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA HERRAMIENTA DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DICTADA. EN ATENCIÓN A ELLO, SE REALIZÓ LA CONSULTA CORRESPONDIENTE, CON ELLO, SE ASENTÓ QUE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN CITA, DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. EN CONSECUENCIA, EL TRIBUNAL OFICIANTE REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DE DIEZ DÍAS CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE AUTO, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A DICHA AUTORIDAD RESPONSABLE. REMÍTANSE LOS EXPEDIENTES AHORA DEVUELTOS A SU DE ORIGEN, A EFECTO DE QUE SE ESTÉ EN CONDICIONES DE ATENDER LO SOLICITADO. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0077/2023-I JA-0576/2022-I A.D.A. 661/2023	PASCUAL BAZA RAMÍREZ.	27/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES AHÍ VERTIDAS, REFIERE NO ADJUNTAR TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DICTADA EN EL ASUNTO QUE NOS OCUPA, POR TANTO, PONE A DISPOSICIÓN

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA HERRAMIENTA DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DICTADA. EN ATENCIÓN A ELLO, SE REALIZÓ LA CONSULTA CORRESPONDIENTE, CON ELLO, SE ASENTÓ QUE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN CITA, DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. EN CONSECUENCIA, EL TRIBUNAL OFICIANTE REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DE DIEZ DÍAS CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE AUTO, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A DICHA AUTORIDAD RESPONSABLE. REMÍTANSE LOS EXPEDIENTES AHORA DEVUELTOS A SU DE ORIGEN, A EFECTO DE QUE SE ESTÉ EN CONDICIONES DE ATENDER LO SOLICITADO. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. –
3.	JA-0434/2023-II JA-0103/2024-II	“SISTEMAS ECOTECNOLÓGICOS”, S.A DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL DAVIS SANTOYO.	27/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO , Y POR ELLO, NO SE REALIZA NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. POR OTRA PARTE,

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO. CÚMPLASE. –
4.	RAA-0195/2024-III JA-0604/2023-II	ALMA CELESTE CALDERÓN GONZÁLEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE “EVENTOS INC., S.A. DE C.V.	27/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO , Y POR ELLO, NO SE REALIZA NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. POR OTRA PARTE, RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO. CÚMPLASE. –
5.	JA-R-0080/2024-III JA-0009/2023-I	LUIS ANTONIO SÁMANO PITA, EN CUANTO DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	27/ENERO/2025	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS PROVENIENTES DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN LOS PRIMEROS DOS DE ELLOS, LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN LOS ÚLTIMOS DOS OFICIOS, LA AUTORIDAD FEDERAL, DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTE DE ENERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. –

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0143/2022-I Y SU ACUMULADO RAA-0151/2022-I JA-1567/2021-III A.D.A. 239/2023	LEÓN MAGNO NÚÑEZ SAUCEDO.	28/ENERO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS DE ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR MEDIO DEL CUAL, INFORMA QUE TUVO POR RECIBIDO DIVERSO OFICIO REMITIDO POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, CON EL CUAL PRETENDÍA ACREDITAR LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO; NO OBSTANTE, LA AUTORIDAD OFICIENTE REFIERE QUE AL COMUNICADO DE MÉRITO NO SE ADJUNTARON DICHAS ACTUACIONES, POR TANTO, REQUIERE NUEVAMENTE A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA ALUDIDA EJECUTORIA. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A DICHA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO DE QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO. SIN QUE PASE INADVERTIDO QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO NO SE DEPOSITARON LAS CONSTANCIAS CON LAS CUALES SE ACREDITARA TAL CUMPLIMIENTO, LO CUAL, A LA FECHA YA FUE SUBSANADO. CÚMPLASE. –
2.	RAP-0017/2023-IV PRA-0033/2022-V A.D.A. 644/2023	LUIS ARMANDO VALDOVINOS TORRES.	28/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE TUVO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, SOLICITANDO UNA PRÓRROGA PARA BRINDAR CUMPLIMIENTO A SU FALLO PROTECTOR. EN ATENCIÓN A ELLO EL TRIBUNAL FEDERAL CONCEDIÓ A LA AUTORIDAD RESPONSABLE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				UNA PRÓRROGA DE CINCO DÍAS , A FIN DE QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA EN EL ASUNTO QUE NOS OCUPA. SIN QUE PASE INADVERTIDO QUE EN VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO SE REMITIÓ AL TRIBUNAL OFICIANTE LA RESOLUCIÓN PRONUNCIADA POR EL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EN COMENTO. CÚMPLASE. –
3.	RAA-0045/2023-I JA-1798/2019-III A.D.A. 342/2023	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ.	28/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS DE ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR MEDIO DEL CUAL, INFORMA QUE TUVO POR RECIBIDAS DIVERSAS CONSTANCIAS REMITIDAS POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, CON LAS CUALES ACREDITA LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO; NO OBSTANTE, LA AUTORIDAD OFICIANTE, REQUIERE NUEVAMENTE A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA ALUDIDA EJECUTORIA. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A DICHA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO DE QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO. SIN QUE PASE INADVERTIDO QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO NO SE DEPOSITARON LAS CONSTANCIAS CON LAS CUALES SE ACREDITARA TAL CUMPLIMIENTO, LO CUAL, A LA FECHA YA FUE SUBSANADO. CUMPLASE. –
4.	PRA-R-0002/2024-IV PRA-0021/2023-V	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO,	28/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	A.D.A. 47/2025	ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.		TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 47/2025 . CÚMPLASE. –
5.	RAP-0004/2024-IV PRA-0012/2023-V A.D.A. 40/2025	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	28/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, AL SER PERSONA MORA OFICIAL, POR LO CUAL PROCEDÍO A DESECHARLA DE PLANO . CÚMPLASE. –
6.	RAP-0006/2024-V RI-0004/2024-IV A.D.A. 37/2025	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	28/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 37/2025 . CÚMPLASE. –
7.	QUEJA 0040/2023-IV JA-0680/2023-III A.I. 236/2024-IIIE	MANEL ALEJANDRO CORTÉS RAMÍREZ, APODERADO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	28/ENERO/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO; A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN , TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS TRECE HORAS CON

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TREINTA Y CINCO MINUTOS DE TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. POR OTRO LADO, DE LAS CONSTANCIAS QUE ALLEGÓ LA AUTORIDAD FEDERAL, DE LAS QUE SE ADVIERTE QUE FUE OMISA EN ADJUNTAR EL OFICIO POR EL QUE SE INFORMA LA APERTURA DEL CUADERNO PRINCIPAL DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA, CONSEQUENTEMENTE, SOLICÍTESE AL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, PARA QUE, EN CASO DE NO HABER INCONVENIENTE LEGAL O MATERIAL ALGUNO, SE SIRVA REMITIR EL OFICIO POR EL QUE SE COMUNICA LA APERTURA DEL CUADERNO PRINCIPAL DE LA DEMANDA QUE DIO ORIGEN AL JUICIO DE GARANTÍAS QUE NOS OCUPA. INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUENTE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. –
8.	JA-R-0118/2023-II JA-0342/2023-I A.I. 31/2025 (ANTES A.I. 6/2025)	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS.	28/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDO EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 6/2025, REMITIDO POR SU HOMÓLOGO JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, ELLO, POR HABER DETERMINADO QUE EN DICHO JUICIO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO SOBRE CONOCIMIENTO PREVIO. CONSEQUENTEMENTE, EL JUZGADO OFICIANTE SE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				AVOCO AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO CUADERNO INCIDENTAL, DADO QUE YA SE RESOLVIÓ LO RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. LA AUTORIDAD FEDERAL NO SOLICITA INFORME CON JUSTIFICACIÓN, TODA VEZ QUE EL MISMO YA OBRA EN AUTOS. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. –
9.	QUEJA 0026/2024-III JA-1103/2021-III A.I. IX-1049/2024	TERESA HINOJOSA PAUL.	28/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA DE AMPARO EMITIDA EL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, <u>EN EL ENTENDIDO QUE DICHA SENTENCIA AUN NO CAUSA EJECUTORIA.</u> CÚMPLASE. –
10.	QUEJA 0030/2023-I JA-0626/2019-II A.I. 1401/2023-I	TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN.	28/ENERO/2025	POR RECIBIDO DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS CUALES INFORMA QUE HA QUEDADO SIN MATERIA EL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA DE AMPARO, TODA VEZ QUE DEJÓ DE EXISTIR EL ELEMENTO OBJETO DE LA REPARACIÓN A QUE SE

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CONTRAJO LA EJECUTORIA DE MÉRITO. LO ANTERIOR, HAGÁSE CONOCIMIENTO AL PLENO DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO AUTO AUN NO CAUSA FIRMEZA. CÚMPLASE. -
11.	JA-0155/2022-II A.I. 1247/2024	PROYECTOS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	28/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO A LA REMISIÓN DEL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO, REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. ATENTO AL ANTERIOR REQUERIMIENTO, INFÓRMESE A LA AUTORIDAD FEDERAL QUE EL INFORME JUSTIFICADO YA FUE REMITIDO Y RECIBIDO CON FECHA DIECISÉIS DE ENERO PASADO. ASIMISMO, COMUNICA QUE DIFIERE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PARA LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. CÚMPLASE. -
12.	JA-1051/2022-I A.I. 580/2024	GERARDO DE JESÚS CANCINO CEDILLO.	28/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, COMUNICA QUE LA DIVERSA AUTORIDAD RESPONSABLE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA SE PRONUNCIE RESPECTO A SU ADMISIÓN O NO. CÚMPLASE. -
13.	A.I. 1192/2024	MARTÍN JAIR SAAVEDRA MORALES.	28/ENERO/2025	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS PROVENIENTES DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO; POR LOS CUALES, LA AUTORIDAD FEDERAL COMUNICA QUE ORDENÓ DE OFICIO LA APERTURA EL INICIANTE DE MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME CORRESPONDIENTE. LA SUSCRITA MAGISTRADA PRESIDENTA, ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUEDAN ENTERADAS DE TAL CIRCUNSTANCIA. CÚMPLASE. -

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0220/2024-II JA-0212/2024-I	AGUSTÍN ERNESTO TENA DÍAZ BARRIGA.	29/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE REALIZA NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. POR OTRA PARTE, RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO. CUMPLASE. –
2.	RAA-0229/2024 JA-0764/2022-III	ERICK LÓPEZ BARRIGA.	29/ENERO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE REALIZA NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. POR OTRA PARTE, RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO. CUMPLASE. –

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAP-0010/2024-IV PRA-0021/2023-V	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO, ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	30/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, POR MEDIO DEL CUAL, ATIENDE LO SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE AMPAROS, CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA, COMUNICADO AL QUE ACOMPAÑÓ LOS AUTOS ORIGINALES DEL RECURSO DE APELACIÓN RAP-0010/2024-IV; SIN EMBARGO, TAMBIÉN REFIRIÓ LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL RESPECTO A LA REMISIÓN DE LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PRA-0021/2023-V, POR LOS MOTIVOS AHÍ INDICADOS. TRAS UNA REVISIÓN A LOS REGISTROS QUE LLEVA LA COORDINACIÓN DE AMPAROS, SE ADVIRTIÓ QUE OBRA UN CUADERNO DE ANTECEDENTES DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 47/2025, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA, DENTRO DEL CUAL, SE REMITIERON A DICHA AUTORIDAD FEDERAL, ENTRE OTRAS CONSTANCIAS, LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CITADO. BAJO ESA TESITURA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO, PARA QUE, EN CASO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO ALGUNO, SE SIRVA PROPORCIONAR A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ORIGEN JUNTO CON SUS TOMOS DE PRUEBA PARA QUE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL ESTÉ EN CONDICIONES DE BRINDAR A LA DEMANDA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. CUMPLASE. –

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
2.	RAP-0011/2024-IV PRA-0022/2023-V	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO, ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	30/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, POR MEDIO DEL CUAL, ATIENDE LO SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE AMPAROS, CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA, COMUNICADO AL QUE ACOMPAÑÓ LOS AUTOS ORIGINALES DEL RECURSO DE APELACIÓN RAP-0011/2024-IV; SIN EMBARGO, TAMBIÉN REFIRIÓ LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL RESPECTO A LA REMISIÓN DE LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PRA-0022/2023-V, POR LOS MOTIVOS AHÍ INDICADOS. TRAS UNA REVISIÓN A LOS REGISTROS QUE LLEVA LA COORDINACIÓN DE AMPAROS, SE ADVIRTIÓ QUE OBRA UN CUADERNO DE ANTECEDENTES DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 48/2025, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA, DENTRO DEL CUAL, SE REMITIERON A DICHA AUTORIDAD FEDERAL, ENTRE OTRAS CONSTANCIAS, LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CITADO. BAJO ESA TESITURA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO, PARA QUE, EN CASO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO ALGUNO, SE SIRVA PROPORCIONAR A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ORIGEN JUNTO CON SUS TOMOS DE PRUEBA PARA QUE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL ESTÉ EN CONDICIONES DE BRINDAR A LA DEMANDA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. CUMPLASE. –

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
3.	RAP-0012/2024-IV PRA-0023/2023-V	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO, ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	30/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, POR MEDIO DEL CUAL, ATIENDE LO SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE AMPAROS, CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA, COMUNICADO AL QUE ACOMPAÑÓ LOS AUTOS ORIGINALES DEL RECURSO DE APELACIÓN RAP-0012/2024-IV; SIN EMBARGO, TAMBIÉN REFIRIÓ LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL RESPECTO A LA REMISIÓN DE LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PRA-0023/2023-V, POR LOS MOTIVOS AHÍ INDICADOS. TRAS UNA REVISIÓN A LOS REGISTROS QUE LLEVA LA COORDINACIÓN DE AMPAROS, SE ADVIRTIÓ QUE OBRA UN CUADERNO DE ANTECEDENTES DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 717/2024, DEL ÍNDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA, DENTRO DEL CUAL, SE REMITIERON A DICHA AUTORIDAD FEDERAL, ENTRE OTRAS CONSTANCIAS, LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CITADO. BAJO ESA TESITURA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO, PARA QUE, EN CASO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO ALGUNO, SE SIRVA PROPORCIONAR A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ORIGEN JUNTO CON SUS TOMOS DE PRUEBA PARA QUE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL ESTÉ EN CONDICIONES DE BRINDAR A LA DEMANDA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. CUMPLASE. –

TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
4.	JA-R-0080/2024-III JA-0009/2023-I A.I. III-1203/2024-ORF	TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN.	30/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE ESTA CIUDAD, POR EL QUE COMUNICA QUE ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, PUESTO QUE ASÍ LO SOLICITÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. POR OTRA PARTE, LA AUTORIDAD OFICIANTE SOLICITA EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. ASIMISMO, EL TRIBUNAL FEDERAL RESOLVIÓ CONCEDER AL QUEJOSO LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, PARA LOS EFECTOS QUE AHÍ PRECISA. LO ANTERIOR, INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
5.	JA-0522/2024-I A.I. 1415/2024	MA. DE LOS REMEDIOS LÓPEZ MORENO.	30/ENERO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICA QUE, PREVIA SOLICITUD EFECTUADA POR EL DELEGADO DE ESTE TRIBUNAL, REMITE EL OFICIO POR E QUE SE INFORMA LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA, SIN QUE HAYA LUGAR A REALIZAR MAYOR PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL OFICIO DE CUENTA, TODA VEZ QUE, EN PROVEÍDO DE DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SE TUVO POR RECIBIDA LA REFERIDA INFORMACIÓN. CÚMPLASE. -